



EL CAUDILLO APROBO AYER LOS ESTATUTOS DE F. E. T. Y DE LAS JONS

La guerra española y la tiranía del populacho

En «The Observer» ha publicado Arthur Bryant recientemente un notable artículo en el que se desarrollan interesantes puntos de vista sobre la democracia y su crisis doctrinal e histórica, atendiéndose a España y a su guerra actual en términos que reproducimos, por estimar de cierto alcance el testimonio de una pluma inglesa tan autorizada.

Después de estimar Mr. Bryant que la democracia ha quebrado, entre otras razones, porque ha falseado sus propios principios, dice:

«La tentativa de aplicar el mecanismo electoral democrático a un pueblo que carece de esa capacidad política que es el único argumento en pro de la democracia, ha terminado en desastre, como era de prever. Lo más esencial en la práctica de la democracia es que los hombres puedan expresar libremente su opinión sobre los gobiernos. Pues bien: las ya famosas elecciones españolas de Febrero de 1936, que dieron el triunfo al Frente Popular, hicieron ver que la libre expresión del pensamiento estaba en España más coartada de lo que pudiera haberlo sido en cualquier época, desde la Inquisición. Aunque el Frente Popular triunfó por una pequeña mayoría de votos, cualquier oposición de palabra o por escrito a los partidos de aquel—y conste que prevaleció en el Gobierno el grupo más extremista—envolvía nada menos que peligro de muerte. Cuantos sostenían opiniones antagónicas a comunistas y anarquistas, vivían bajo la amenaza de un régimen de terror. En muchos lugares era peligroso ir a la iglesia, ser conocido como conservador y aun liberal, o el usar cuello y corbata. El populacho solía actuar bajo signos de violencia, por medio de incendios, robos y asesinatos. En principio, el derecho a la libertad de pensamiento y propaganda estaba garantido por la Constitución—sólo en la letra democrática—ya que, de hecho, las autoridades locales no evitaban, en manera alguna, la persecución brutal de que eran objeto los que trataban de ejercer aquellos derechos».

«La diferencia que hay entre el régimen constitucional de un país como la Gran Bretaña, cuyo Gobierno insiste en dotar al jefe de la oposición con un sueldo de dos mil libras anuales, para que se pueda dedicar con independencia y seguridad a sus actividades políticas, y en un país como la llamada «España democrática», donde unos días antes de estallar la guerra civil el jefe de la oposición es substraído a su domicilio por agentes del Gobierno y asesinado en la calle sin el más elemental respeto a la ley, dice lo bastante sobre el particular... Así se explica la posición actual de muchos liberales españoles que luchan al lado de Franco porque muy claramente advirtieron que en la España republicana la democracia y la libertad de pensamiento no regían sino en provecho de comunistas y anarquistas. En la España roja las minorías no tienen ningún derecho, ni siquiera el derecho de existir. Excitar a una cruzada universal en nombre de la falsa democracia española, que pretende aiquilar a los españoles que disienten, colma de ridículo a esa democracia fingida. Aunque el Gobierno rojo representase la mayoría del pueblo—y no la representa—una nación como la Gran Bretaña no puede, ni debe, defender la crueldad y el crimen. Un acto brutal no será nunca excusable, aunque lo cometiese una mayoría... Al parecer de muchos, en una nación como España, que venía estando mal gobernada desde antiguo, no es extraño que el Gobierno de Valencia transforme el territorio en un matadero: se trata, dicen, de una fase pasajera. Quemar a una monja con petróleo, o serrar las piernas a un comerciante conservador, como viene ocurriendo durante muchos meses, no es, precisamente, un episodio, ni un arrebato de aquella inconcebible cruzada por la libertad, sino todo un sistema de violencias... La nauseabunda crueldad que representan tales «baños marxistas de sangre» no puede por menos de provocar una reacción contra los principios democráticos, criminalmente desvirtuados. Frente al despotismo del populacho, que es lo más degradado de la sociedad y de la naturaleza, cualquier ciudadano, si es decente, no duda en sacrificar su libertad individual al primer hombre fuerte, capaz de restablecer el orden público. La anarquía es el peñasco donde la democracia tiene, indefectiblemente, que estrellarse».

Como se ve, Mr. Bryant no cae en el lazo que tratan de tender a los incautos desde Valencia, haciéndoles creer que en la España roja rigen la libertad y la democracia. Mr. Bryant sabe que detrás de estas palabras sólo hay fraude y crimen. Será conveniente que no pocos de sus compatriotas reflexionen sobre este valioso y desinteresado testimonio de un demócrata, chasqueado por lo que hace a la España de Azaña, Prieto y Negrín.

Ha sobrevenido el derrumbamiento total del frente de Albarracín

Continúa la persecución del enemigo en Sierra Carbonera

Ya comienzan a darse cuenta los rojos de lo que están perdiendo en el sector de Albarracín y por ello intentan algún que otro movimiento maniobrero para liberar a los milicianos que se encuentran casi cercados en la gran bolsa que se extiende por Sierra Carbonera. Pero todos sus intentos resultan fallidos, y apenas pueden recibir el nombre de ataques que los nuestros los hacen abortar tan pronto como advierten el propósito del enemigo.

Mala situación, pues, se les ofrece a los rojos copados en la gran bolsa. Su osadía de asediar Albarracín les ha acarreado derrotas innúmeras. Ellos esperaban a nuestros soldados de frente, pero al verse atacados por la espalda y encontrarse casi aislados, su desconcierto fué completo, y si bien en algunas ocasiones no dejaron de oponer gran resistencia, sus derrotas han sido tan numerosas como constantes, y sus pérdidas, gravísimas.

Sobre vino el derrumbamiento total del frente de Albarracín, pero de modo tan espectacular que los milicianos prisioneros y pasados a nuestras filas llegan en grupos de ochenta, cien y hasta de ciento veinte.

A las pocas horas de conquistar Bezas entraba en la plaza del pueblo un grupo de 170 milicianos. Llegaban extenuados por el hambre. Ya en la plaza el jefe del Estado Mayor les preguntó: ¿Vuestros jefes dónde están? Los milicianos dijeron que desde hace tres días estaban abandonados en la sierra sin jefes y sin mandos.

Cerca de Egea de Albarracín se cogieron otros 70 pri-

sioneros y 140 milicianos más se entregaron a nuestros soldados.

La catástrofe marxista adquiere proporciones enormes. No es posible calcular el botín abandonado por los rojos. Toda la extensión de la Sierra Carbonera está atestada de material de todas clases. Van cogidos hasta ahora más de 500 fusiles, numerosas ametralladoras y lanzabombas, municiones en cantidad fabulosa, muchos coches ligeros, camiones, correajes, mucho material telefónico y sanitario, ambulancias, camillas, ganados, en fin, toda la impedimenta de las diez brigadas que sucesivamente han sido destruidas por la mehalá, el Tercio y los batallones de Infantería.

También se ha encontrado en Sierra Carbonera un depósito de víveres con latas de carne de buey y otras vituallas, y un polvorín con 200.000 proyectiles de fusil y algunas cajas con gran cantidad de bombas de mano.

No son nuestros muchachos los que se duermen sobre los laureles, sino que han proseguido con gran éxito la actividad de días anteriores. Apoyados por la Artillería y la Aviación, han conseguido romper la resistencia que los marxistas hacían en la Sierra de Zafrilla y en los alrededores de Valdecuena, ocupando posiciones de extraordinaria importancia desde donde se dominan perfectamente y se baten por el fuego de nuestras armas los valles de Cuenca y Valencia, en los cuales los rojos encontrarán menores posibilidades de defensa que en la Sierra de Albarracín.

5-8-37.

FRENTE DE MADRID

Historia de un oficial que se pasó a nuestras filas

Sin novedad en todos los sectores

Como me lo contaron, lo cuento yo.

La historia de los pasados a nuestras filas se escribirá algún día. Ella recogerá la tragedia de los que no lograron alcanzar nuestras posiciones y allá quedaron para siempre en el campo rojo como un combatiente más del ejército del pueblo, del que en su interior abominaban; el heroísmo de quienes se jugaron toda—vida, familia, hacienda—en la deserción; la desgracia de aquellos que pagaron con su vida sus proyectos de fuga.

Pero también en las evasiones del campo rojo ha metido baza el humorismo; también la nota festiva, irónica, se entremezcla con la trágica; también hay casos que hacen reír y que demuestran la donosura y feliz ingenio de sus protagonistas.

Y uno de éstos he escuchado yo esta tarde, frente a Madrid, en las horas de siesta, cuando el campo moría ahito de sol y en la avanzadilla languidecían los fusiles.

Un oficial de complemento a quien los rojos obligaron a empuñar las armas contra nosotros. Va al frente, —el de Madrid— monta las avanzadas, distribuye los puestos. Presume de rojillo y logra captarse la confianza de sus jefes. El «responsable» y el «comisario político» no mediatizan sus órdenes.

Todos le tienen por un valiente, por un buen «efensor de la democracia».

Nuestro hombre prepara su plan. Hay que establecer un puesto de observación frente al enemigo, cabe a las trincheras de los «facciosos». Se necesitan hombres valientes, decididos, dispuestos a dar su sangre por la «causa de la revolución».

Nuestro oficial, tras de ponderar lo peligroso del servicio, pide voluntarios. Nadie le responde. El jefe increpa a sus soldados, les echa en cara su cobardía, su escaso amor a la «causa».

Si ellos no se atreven a acompañarle, él irá solo. Pero el servicio quedará montado.

—Es un «bragao»,—murmuran algunos milicianos.

Y el oficial marcha a cumplir la orden. Pero antes encarga a sus subordinados se coloquen en sitio estratégico para no perder el contacto con la posición. Allí quedan unos cuantos hombres que ven alejarse al oficial.

—No regresará,—dicen—. Los facciosos apuntan bien.

Nuestro hombre hace un alto en la marcha.

—¿Me veis?,—interroga.

—Sí,—responden.

Medio kilómetro más hacia el enemigo y la misma pregunta e idéntica respuesta, pero más lejanas las voces.

Al borde de las filas nacionales, otra vez la pregunta. Ya no divisan los del grupo a su jefe. Lo tapa aquella prominencia cubierta de matorrallas.

—¿Me veís?

—No, pero te oímos.

—Pues os digo que sois unos tales y unos cuales,—y aquí el oficial agotó todo el repertorio de dicerios que su forzada permanencia en las filas rojas acumuló.

La descarga cerrada que partió del grupo no cortó el Viva España con que nuestro hombre saludaba a las fuerzas nacionales.

La historia termina aquí. Y con ella la novedad bélica de la jornada, que sólo matizaron algunos tiros sueltos, y tal cual cañonazo, que no merecieron ser alterados el «sin novedad» del comunicado.

5-8-37.

Visado por la censura

LOS SOVIETS

Quién es el comandante de los voluntarios checoslovacos rojos que se hallan en el frente de Madrid

Servicio de Uspis para EL DIARIO DE AVILA

PRAGA.—El diario «Marodi Listi» tiene grandes polémicas con los comunistas por la participación de tres escritores de dicha ideología en el congreso cultural de Valencia y atando la declaración de una frase publicada por los diarios franceses, demuestra claramente de que cultura se trata en realidad. «La verdadera cultura y civilización de España—prosigue el citado diario—deben ser defendidas por las armas del general Franco contra la «cultura» sangrienta y bárbara de los bolcheviques». A continuación el citado artículo afirma que el número de voluntarios checoslovacos que actualmente están en el frente de Madrid es el de 1.500 hombres a cuyo mando se halla un tal Dunajorsky. Este individuo antes de ser general rojo, era empleado de la administración de un diario comunista checoslovaco, el «Rude Pravo» en donde prestaba servicios auxiliares, por ser inepto para desempeñar otras funciones. El diario concluye diciendo que de la sagacidad de ese individuo depende la vida de esos 1.500 checoslovacos.

El Nuevo Estado, regido por el Caudillo Franco—salvador del pueblo—reprobaba e impedirá a toda costa los abusos de un interés parcial sobre otro y la anarquía en el régimen de trabajo.

Representa el movimiento militante inspirador y base del Estado español

Dos clases de afiliados: militantes y adheridos

SALAMANCA.—El Generalísimo ha firmado un importantísimo Decreto. Los puntos del mismo, que se refieren a la estructura orgánica de Falange Española Tradicionalista de las JONS, son los siguientes:

«Decreto número 333.—Elevada por la Junta política de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo segundo del Decreto número 255, la ponencia de su constitución interna, dispongo:

Artículo único. Quedan aprobados los Estatutos de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, en los términos siguientes:

Estatutos de Falange Española Tradicionalista y de las JONS

CAPITULO I

Normas generales

Artículo 1.º Falange Española Tradicionalista y de las JONS es el movimiento militante inspirador y base del Estado español que, en comunión de voluntades y creencias, asume la tarea de devolver a España el sentido profundo de una indestructible unidad de destino y la fe resuelta en su misión católica e imperial, como protagonista de la Historia; de establecer un régimen de economía superadora de los intereses de individuo, de grupo y de clase, para la multiplicación de los bienes al servicio del pueblo, del Estado, de la justicia social y de la libertad cristiana de la persona.

Falange Española Tradicionalista y de las JONS es la disciplina por la que el pueblo, unido y en orden, asciende al Estado y el Estado infunde al pueblo las virtudes de servicio, hermandad y jerarquía.

Y para el logro de todos estos fines con la fundación heroica del Estado, integra en una sola fuerza a la comunión tradicionalista, garantía de la continuidad histórica, y la Falange Española de las JONS, vocación, poema y estilo de la revolución nacional. Falange Española Tradicionalista y de las JONS se constituye en guardia permanente de los valores eternos de la Patria, virilmente defendidos en tres guerras civiles, exaltados con voz y con sangre el 29 de octubre de 1934 por la nueva generación y definitivamente rescatados en la coyuntura histórica del 17 de julio de 1936, por el Ejército y por el pueblo hecho milicia.

CAPITULO II

De los afiliados

Art. 5.º Los afiliados se dividen en militantes y adheridos:

Serán militantes aquellos que aceptando resueltamente la disciplina de todos los órganos del movimiento y diciendo consagrarse al logro de sus fines se hallen comprendidos en las siguientes condiciones:

a) Los que formaran en una de las dos fuerzas integrantes del movimiento el día 20 de abril de 1937 o hayan sido admitidos directamente por la Junta Política con anterioridad a la publicación del presente estatuto.

b) Los generales jefes, oficiales y clases de los Ejércitos Nacionales de tierra, mar y aire en activo o en servicio de guerra.

c) Los que obtengan esta condición por decisión personal del Caudillo o resolviendo propuestas de las

Jefaturas provinciales en atención a los servicios eminentes prestados a la Causa Nacional en la preparación del alzamiento militar o durante la guerra.

d) Los que obtengan esta condición por virtud de lo dispuesto en el artículo 7.º.

Art. 6.º Los militares tendrán la plenitud de derechos y obligaciones que los presentes Estatutos y todas las disposiciones reglamentarias les confirman. Acreditarán su condición mediante el carnet único, aprobado por la Jefatura.

Art. 7.º Los adheridos podrán ser admitidos previa solicitud, por la Secretaría General, los jefes provinciales y locales.

(Continúa en la 4.ª página)

HOY HACE UN AÑO

Batallas por radio

¡Días de ansiedad estos primeros del mes de agosto! La cruel incertidumbre de nuestros hechos de armas tenía intranquilos y preocupados a los pacíficos habitantes de esta ciudad. No por el éxito definitivo, ya que de antemano lo dábamos por descontado,—tanta era nuestra confianza en Franco y demás ilustres generales que le acompañaban en la sagrada sublevación— sino por el resultado del Movimiento en importantes poblaciones que juzgábamos de sumo interés para el resultado final.

A falta de otros medios informativos, los abulenses pasábamos horas y horas escuchando las batallas que por las ondas recibían nuestras emisoras con las rojas. Estas eran más numerosas y potentes, pero las nuestras tenían acentos tan sinceros que derrotaban en nuestro ánimo a las enemigas.

La radio Segovia era aquí la que mejor llegaba y la que mayores ánimos nos infundió en los primeros momentos; las emisoras de Valladolid, Sevilla, Córdoba, Cádiz, Burgos y Granada nos demostraban que estas ciudades estaban con nosotros llenas de entusiasmos; sobre todo el general Queipo de Llano trituraba a los marxistas y levantaba nuestro ánimo como nadie deshaciendo el mal efecto que los fracasos de Madrid, Barcelona y Valencia principalmente, nos habían producido.

Las radios rojas pregonaban sus éxitos a todos los vientos, los triunfos de su escuadra, las hazañas de su aviación; pero nuestras emisoras las contrataban relatando la resistencia de Oviedo, Huesca y Teruel, las derrotas de las columnas catalanas, el paso del Estrecho por nuestras fuerzas de África y la venida de Franco a la Península, donde comenzaba a avanzar el Ejército expedicionario del Sur. Mientras tanto nuestras actividades se reducían a defender la parte no invadida de la provincia y a preparar una expedición en regla para ocupar el nefasto Navalperal.

En esta fecha del 6 de agosto nuestro archivo no registra otro hecho saliente que la sustitución de los nombres de las calles conmemorativas de personajes rojos por otros más dignos extraídos de lo mejor de nuestra Historia.

Una explotación infame

El drama de los niños evacuados de Bilbao y refugiados en Niza y alrededores

Actualmente se encuentran en Niza y sus alrededores unos 150 niños, todos varones, evacuados de Bilbao y de una edad de seis a trece años.

Todos ellos se encuentran alojados en casas de miembros del F. P. francés. Para obtener un niño español evacuado de la zona roja, basta solicitar un cuestionario impreso que facilita el «Comité d'Accueil aux enfants d'Espagne», instalado en París y en su número 211 de la Rue Lafayette, y devolverlo después de llenarlo al mismo Comité.

Algunos de los miembros de F. P. francés de Niza se encuentran ya cansados de tanto niño y en la ciudad ya se habla de recogerles en una colonia, junto con una expedición que se espera recibir de Santander.

A los pobres niños se les da a entender que ellos no volverán a España hasta que sean mayores de edad y puedan vivir independientemente de sus padres. Se les añade que si gana el general Franco no podrán volver a España, ya que sus padres habrán muerto en el frente y sus madres habrán sido asesinadas por los fascistas españoles. Entonces deberán optar por la ciudadanía francesa y, naturalmente, trabajarán para el triunfo del comunismo en Francia, pues cuando todos los franceses sean comunistas, podrán vengarse de Franco y de los fascistas.

El día 14 de Julio, fecha en que Francia conmemora la toma de la Bastilla, los niños evacuados vascos formaron una sección en la manifestación del F. P. en Niza. Iban en mangas de camisa, encuadrados, con una bandera roja y otra republicana española, con el puño levantado y cantando «La Internacional». Figuraban también en su sección carteles con inscripciones como las siguientes: «Salvad a nuestros padres». «Queremos nuestras casas». «Queremos la paz», etc. Los periódicos izquierdistas franceses, a la mañana siguiente publicaban fotografías dedicando una parte de la información a la participación de estos niños en la manifestación.

Un buen francés, que conoce España, por haber vivido algún tiempo en nuestra Patria, trabó amistad con dos hermanos evacuados de Bilbao. Ambos demostraron ser inteligentes y educados. Cuando hablaron por primera vez con el buen francés, estaban convencidos de que su madre había sido asesinada por los fascistas, pues les habían contado que los fascistas matan a todo el mundo.

Nuestro amigo les dijo que su madre vivía, pues los fascistas respetan a todas las buenas personas. Entonces demostraron grandes deseos de saber noticias de su madre y volver al lado de sus padres.

Contaron que con fecha 5 de mayo se encontraban refugiados en Bilbao con sus padres en la Gran Vía número 44, cuarto izquierdo. Su padre se llama Ramón Díez y es obrero mecánico de calefacción. Su madre, Paca Muñoz. Antes de la toma de San Sebastián, huyeron de la capital de Guipúzcoa.

El día 5 de mayo salieron de Bilbao en un vapor muy grande, mitad carga y mitad pasaje. Su madre les dejó marchar por fuerza. Todos los niños iban obligados con el convencimiento de que si no partían en aquella expedición, lo harían en otra peor, vinieron los tres hermanos, José el mayor, de 13 años de edad, Miguel, de 11 y Antonio, de 6. La madre no quería separarse del pequeño,

pero tuvo que acceder. Con ellos iba también una primita suya, que al desembarcar en La Rochelle se perdió, y ya no supieron nada más de ella.

De La Rochelle fueron trasladados a Perpignan, donde permanecieron 30 días en un campo de concentración. «¡Que días más malos!—dicen los chicos.—El director español que teníamos aún era bueno, pero el francés... Comíamos en platos de hojaldre sucia, casi negros. Un sólo plato de garbanzos duros nos era servido en cada comida. Por la mañana nos daban un chocolate que sabía a agua de colada. A unos niños procedentes de Barcelona les daba tanto asco la comida, que se pasaron tres días sin comer. En cambio los directores comían guisados, pollos, postres y vino, todo ello en platos de loza.

«El director francés nos tenía locos. Por nada nos cogía de las orejas y nos levantaba. A un compañero que hacía poco le habían hecho una operación en una oreja, se le desgarró, acometiéndole una parálisis, por lo que fué trasladado al hospital, y allí quedó. Este mismo director muchas veces se quitaba el cinturón y nos arreaba con él. Algunas noches nos hacía levantar a las dos o las tres de la madrugada, y a todos nos obligaba a dar vueltas al ancho patio, con la poca ropa con que nos habíamos levantado y los pies desnudos sobre las piedras del patio.

«Varios compañeros se pelearon un día en el comedor por un pedazo de pan. El director francés nos impuso por castigo a todos el quedarnos veinticuatro horas sin comer. ¡Y esto con el hambre que llevábamos!

«Durante un recreo, ocho o diez chicos planeamos volver a España. Nos escapamos del campo de concentración y seguimos la vía del tren, creyendo dirigirnos hacia la frontera y Barcelona. Llevábamos un poco de pan y unos higos. Cuando llevábamos unos diez kilómetros recorridos, nos alcanzaron los del campo de concentración y nos obligaron a seguirles. Nos pegaron y además nos dejaron sin comer».

«Del campo de concentración de Perpignan los chicos fueron trasladados a Niza. En la estación de dicha ciudad les esperaban comunistas y socialistas, que los recibieron con mucha fiesta, y reñían porque todos querían llevárselos a sus casas.

El mayor de los tres hermanos, José, lo colocaron en casa de una profesora de piano, soltera, de unos 42 años, que era de la Unión de las Mujeres de Francia contra la guerra.

El hermano menor, Antonio, de seis años, está en casa de unos rusos que le enseñan su lengua. Ya sabe decir algunas palabras en el idioma de la gente de Moscú. El segundo de los hermanos, Miguel está en casa de un cartero que tiene varios hijos. El hijo mayor de este cartero siempre le pega tanto, que el otro día su madre, riendo, le decía: «Ya lo tienes domesticado». En esta casa únicamente ha encontrado la amistad del perro, que se llama «Boby».

Desde que los chicos vascos hablaron con el buen francés, no tienen otro sueño que el de volver pronto a España y reunirse con su madre.

A estos pobres niños ahora se les ha complicado la situación con la llegada de nuevos niños evacuados y por el cansancio que los miembros del Frente Popular francés experimentan después de varios meses de alojar en sus casas los evacuados de España.

RETRATO

Baja la frente, torva la mirada,
Alma felina, corazón de hiena,
Ensañamiento, destrucción, gangrena,
Odio, traición, malicia refinada.
Triunfante el crimen, la virtud hollada,
De la senda del mal férrea cadena,
El bien es el placer, que le envenena,
Y el amor... ¿qué ha de ser? El amor nada.
Con el dolor ajeno se agiganta,
Organiza en los antros sus orgías,
Y al grito de exterminio en su garganta
Responde con infames arterias,
Siembra la muerte, aunque el morir le espanta,
Eso es el Comunismo ¡COBARDIAS!

ESTEBAN PARADINAS.

Los horneros rusos confeccionan el pan con cucarachas, clavos y otras porquerías

VAASOVIA.— Nos informan de Baku, que la comisión de Control de Sovnarkom ha ordenado el arresto de todos los dirigentes de las explotaciones de nafta de Aliatsk situadas en Azerbeigian, con motivo de haber descubierto graves actos de sabotaje. El director general Caghin ha sido fusilado. Dicha comisión descubrió que durante las horas de trabajo nocturno, los mineros dormían en vez de cumplir su misión. El director hacía una activísima propaganda entre ellos exhortándoles a no trabajar. Otros sabotajes, no menos graves, han sido descubiertos en Azenefstol y la policía arrestó a los dirigentes de la misma.

En Kabarovsky, mientras los soviets municipales estaban reunidos, les fué revelada por sus delegados, la desastrosa situación que existe en el campo del comercio e industria de los viveres. La alarma dada por el delegado Ulanov, al cual hay que reconocer la franqueza sin igual de su lenguaje, es grave y se expresa de esta forma:

«A pesar de encontrarnos a lo largo de las riberas del Amur, estamos desprovistos de pescado. Los compramos a los manchukos que se dedican a pescarlos en las aguas del mismo río. En Extremo Oriente ninguna fábrica ni industria ha podido superar el cincuenta por ciento del plan. Los productos de tales industrias son de una calidad tan baja que el Gobierno, para evitar cosas peores ha debido requisarlos y destruirlos. Se necesita también controlar severamente el trabajo de los panaderos, porque lo hacen en desorden y de mal en peor. Los compañeros horneros hacen el pan de las dimensiones de una rueda y dentro de él se encuentran cucarachas, colillas de cigarrillos, clavos y otras porquerías».

En Sornarkon encargaron a una comisión especial, el control severísimo de las organizaciones estatales existentes para la venta de pan y grano de Georgia, como consecuencia de las malversaciones y desórdenes descubiertos recientemente. La comisión del control, denunció a los dirigentes y empleados de los consorcios, por vender el pan a las organizaciones de especuladores, mientras que la población estaba desprovista. Zoitin director de la comisión del comercio de Georgia ha comparecido ante los Tribunales, lo mismo que cinco funcionarios más.

SANCHEZ PRIETO (Médico) PIEL - VENEREAS - SIFILIS

Crónica del frente

«¿Dónde está el España?»

Por F. Pérez Escribano.

Durante varias noches, estuvieron los rojos repitiendo, desde sus parapetos, con cencillo machaconería, esta adulteración de la cancioncilla infantil:

«¿Dónde está el España?
matarile ríle ríle...
En el fondo del mar
matarile ríle rón...»

La respuesta ha surgido, de nuestra parte, potente, viril, sencillamente española: iniciada una suscripción, para adquirir otro acorazado, que, como el sumergido, al chocar con una mina, lleve el nombre sacrosanto de España, las fuerzas armadas han contribuido a ella con una esplendidez que, entre paréntesis, todos esperamos ver imitada en la retaguardia.

Con el fin de ofrecer al lector datos concretos, voy a limitarme a presentar algunos referentes a la 3.ª Compañía de la J. A. P. de la Milicia Nacional.

Los efectivos de esta Compañía son, poco más o menos, los de cualquiera otra, y su aportación ha sido de 1.700 pesetas, en números redondos. Pero esta cifra escueta no os ofrecerá quizá una idea exacta del patriotismo de estos muchachos. Conviene detallar más: el término medio de estas aportaciones ha sido como sigue: milicianos, 8 pesetas; cabos, 12; sargentos, 50... si se tiene en cuenta que cada miliciano percibe, en metálico, la reducida cantidad de 0'75 pesetas diarias, y que todos cuentan con esa única cantidad para sus pequeños gastos y distracciones, creo que revaloréis de todo comentario. Y más de uno aportó su paga mensual íntegra, o una cantidad aproximada...

Y todo esto sin darle importancia, con una sencillez tan elegante, que si el Gran Duque de Osuna, el que supo arruinar su casa y proclamar sus bienes inmensos, para deslumbrar con su boato español a la Corte de los Zares, se hubiera presentado, redivivo, en nuestro cuartel, no hubiera desafiado, estoy seguro, el estrechar la mano de estos españolísimos milicianos. Y no digáis que exagero: recordad que Jesucristo dedicó su mejor elogio al óbolo de la viuda.

Con estos datos, estáis en condiciones de comprender la locura patriótica, y el coraje incontenible, y el orgullo insuperable con que nos dirigimos a los rojos aquella noche, desde nuestros parapetos, con voz que hubiera querido recorrer el mundo entero:

«Milicianos rojos, siervos de Moscú, oíd la respuesta arrogante que la España auténtica da a vuestro estúpido sonsonete de noches pasadas. El España se hundió, pero ya está a flote el España. Muy pronto surcará los mares y pasará con orgullo, sobre las olas, la bandera roja y gualda. Los estampidos de sus cañones potentísimos, llegarán a vuestros oídos dónde quiera que os encontréis. No hemos necesitado para ello saquear el Banco de España y apoderarnos de las reservas de oro de la nación. Todos los españoles como un solo hombre, hemos contribuido a rematar esta empresa. Y nosotros los combatientes de España, hemos sido los primeros en aportar nuestro óbolo. Nosotros podríamos ir rotos, desnudos y descalzos, pero España es una gran señora y ha de presentarse ante el mundo con galas de soberana. No hacemos ningún sacrificio. España es nuestra madre, y es nuestro su honor y su decoro. ¡Viva España!...»

El silencio más impresionante siguió a estas palabras. Contemplé el cielo estrellado y me pareció que mi voz seguía a mi mirada, y el nombre de España rodaba por los mundos, como nota luminosa en el concierto de los astros, imponiendo respeto y silencio...

Como en dulce añoranza, vinieron los españoles sucumben, cuando les llega la hora del sacrificio. Otros españoles laboran, según el puesto que el plan providencial les asigna, por la grandeza de su pueblo. Pero se da en nosotros un deber primordial; rezar por los que han muerto y hacer de esas esquelas mortuorias el cartel de nuestro espíritu vindicador y justiciero...

Suscripción patriótica

Relación nominal de los donativos en metálico entregados en el Gobierno Militar para la suscripción del Ejército Nacional, por los individuos y pueblos que a continuación se expresan:

Pueblo de Burgoñondo

Victoria Muñoz, 5 pesetas; Vicente Calvo Martín, 0'50; Vicente Fernández, 5; Vicente Fernández Blanco, 2'50; Vicente Carvajal, 10; Vicente Muñoz Jiménez, 15; Victoriano Calvo Jiménez, 5; Wenceslao Jiménez, 2; María Jiménez Hernández, una moneda de oro de 5 francos y un aro de oro; Juan Pato Rollón, 25 pesetas; Isidoro Hernández Gómez, 5.

Leoncio González López, 0'40; Filomena Sánchez Hernández, 1; Carmen Rincón Muriñigo, 25; Vicenta Pérez Delgado, 50; Feliciano Morales, 1; Antonio Alonso Gómez, 5; Hilario Hernández Rodríguez, 1; Petra Vilas Jiménez, 1; Benedicta Domínguez Sánchez, 2'50; Simón Domínguez López, 2'50; Julián de la Paz, 2.

Juan Molero Calvo, 2; Josefa García López, 50; Juana Jiménez Calvo, 5; Julián González Expósito, 5; Mariano Blanco Muñoz, 10; Tomás Velasco Blázquez, 2; Pablo López Estevez, 25; Isidoro López Rodríguez, 5; Rogelio Villarejo Calvo, 5; Mateo Sánchez Villarejo, 5; Paulina Hernández Blázquez, 2; Maximino Martín Blázquez, 3.

Nicolás Rodríguez Cordobés, 2'50; Edita Alonso, 5; Juana García, 2; Luis García Expósito, 2; Lucio Calvo Blázquez, 10; Francisco Villarejo, 19 kilos de patatas; Julián Blanco Rollón, 8 pesetas; Estanislao González Muñoz, 15; Luis Calvo González, media arropa de fréjoles; Valentín Martín Hernández, judías por valor de 10 pesetas; Felipe de la Paz, fanega y media de algarrobas; Ignacio Delgado González, 400 kilos de judías; Toribio López Muñoz, 5 arrobas de patatas.

Inglaterra reconocerá el Imperio italiano

LONDRES.—Todos los periódicos publican íntegramente, y en lugar destacado, la importante entrevista concedida por el ministro de Relaciones Extranjeras de Italia, Conde Ciano, a los periodistas extranjeros.

«Daily Express», en nota de su reactor político, dice que las declaraciones de Ciano han intensificado la atmósfera favorable, producida por el cambio de cartas entre los dos jefes de Gobierno, y refiriéndose a la cuestión del reconocimiento del Imperio italiano en Africa Oriental, cree que en la próxima Asamblea de Ginebra el Gobierno británico estará dispuesto a adherirse a todas las proposiciones en este sentido.

a mi mente los versos del poeta castellano:

«Una noche solemne de Junio una noche de Junio muy clara. Los valles dormían, los buhos cantaban sonaba un cencerro rumiaban las vacas...»

Envío: A las simpáticas madrinan de guerra, verdaderas hadas que, con la varita mágica de sus cartas y de sus obsequios, hacen florecer la ilusión y el valor de los soldados y milicianos, dedico esta crónica de exaltación patriótica. Figúraos que yo soy un juglar medieval, que, después de cantar una trova, extiende hacia vosotros, lindas infantinas, su mano suplicante, no para él, que es feliz con poder cantar, sino para estos caballeros milicianos que tan gentilmente saben amar a España.

Tip. y Enc. de Senén Martín.-AVILA

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE

ARADOS DE NORIAS DE PRENSAS DE TRILLADORAS DE AVENTADORAS DE CALZOS Y BUJES DE EN LA FUNDICION DE

ALAEJOS

Catálogos gratis Los pedidos a Jorge Martín e hijo, ALAEJOS (Valladolid)

Servicios de Correos y Telégrafos

DE AVILA

Horario

CORREOS

Apartados oficiales.....de ocho y media a nueve	} Los domingos y días festivos sólo de diez a doce.
Lista, Apartados y venta de sellos.....	de diez a doce y de diecisiete a diecinueve	
Certificados, valores, envíos militares y paquetes postales.....	de diez a doce y de diecisiete a diecinueve	} Por la tarde no se admiten impresos certificados, envíos militares, ni paquetes postales. Los domingos y días festivos por la tarde no hay servicio.
Giro postal y Caja de Ahorros..... de diez a trece	
Repartos de correspondencia a domicilio	Dos diarios: el primero a las nueve y media y el segundo a las diecisiete.	} Los domingos y días festivos sólo el de la mañana.
Recogida de buzones.....	En los estancos a las dieciocho. En el buzón instalado en la Plaza de la Constitución se recoge a las veintitrés y en el de la Administración Principal cada quince minutos.	
Reclamaciones.....	De once a trece, excepto los domingos y días festivos.	
Secretaría.....	De diez a catorce, excepto los domingos y días festivos.	

TELEGRAFOS

Servicio de telegramas.....	Permanente.
Giro telegráfico.....	De ocho a veintiuna.

NOTAS.—Envíos militares: Estos envíos, que circulan con el carácter de certificados, se dedican exclusivamente al servicio de las fuerzas nacionales en el frente. Pueden alcanzar hasta un peso de 2 kilogramos con el franqueo único de 0'50 céntimos. Deben acondicionarse bajo una cubierta sólida, que preserve eficazmente su contenido, empleando en el cierre un precinto de lacre, plomo u otro sistema análogo. La dirección se escribirá en caracteres gruesos y claros, a ser posible por dos de las caras del envío. El punto de destino se indicará de forma precisa e inconfundible. No podrán incluirse en ellos cartas ni notas de carácter actual. En el reverso de toda clase de objetos destinados a circular por Correo, deberá indicar el remitente su nombre, apellidos y domicilio, en caracteres pequeños, aunque claros y precisos.

HORARIO DE TRENES EN AVILA

SALIDAS		LLEGADAS	
Tren 25, Correo para Irún, a las.....	2,55	Tren 26, Correo de Irún, a la.....	1,40
> B. C. 153, Tranvía para Valladolid, a las..	7,00	> 408-108, Expreso-Omnibus de Galicia, alas	11,00
> 107-407, Expreso-Omnibus para Galicia, a las	18,20	> 322, Correo de Salamanca, a las.....	15,20
> 321, Correo para Salamanca, a las.....	18,33	> B. C. 154, Tranvía de Valladolid, a las...	22,00

NOTAS.—a) **Trenes para Valladolid, Burgos y San Sebastián.** Además del Correo directo Irún-Avila, números 25 y 26, y del tranvía de Valladolid, números 153-154, cuyos horarios se detallan en el cuadro, existen las siguientes combinaciones:

Salidas de Avila, a las 2,55 (correo de Irún); a las 7 (tranvía de Valladolid), y a las 18,20 (expreso de Galicia). Llegadas a Medina, a las 5,05 (correo de Irún); a las 9 tranvía de Valladolid), y a las 20,20 (expreso de Galicia). Salidas de Medina para Valladolid, Burgos y San Sebastián. A las 2,45 (expreso de Lisboa); a las 5,30 (correo de Irún), y a las 9,45 (expreso de Sevilla).

Llegadas: a Valladolid, a las 3'25 (expreso de Lisboa); a las 6'40 (correo de Irún) y a las 10'25 (expreso de Sevilla). > a Burgos, a las 5'15 (expreso de Lisboa); a las 10'40 (correo de Irún) y a las 12'25 (expreso de Sevilla). > a San Sebastián, a las 9'55 (expreso de Lisboa); a las 17'00 (expreso Sevilla) y a las 18'50 (correo de Irún).

b) **Trenes de San Sebastián, Burgos y Valladolid.**—Salidas: de San Sebastián, a las 9'40 (correo de Irún); a las 11'05 (expreso de Sevilla) y a las 21'55 (expreso de Lisboa).

De Burgos: a las 2'40 (expreso de Lisboa); a las 16'15 (expreso de Sevilla) y a las 17'30 (correo de Irún). De Valladolid: a las 4'20 (expreso de Lisboa); a las 18'50 (expreso de Sevilla) y a las 21'30 (correo de Irún).

Llegadas a Medina: a las 5'00 (expreso de Lisboa); a las 19'35 (expreso de Sevilla) y a las 22'50 (correo de Irún). Salidas de Medina para Avila: a las 9'00 (expreso de Galicia); a las 20'00 (tranvía de Valladolid) y a las 23'15 (correo de Irún).

Llegadas a Avila: a la 1'40 (correo de Irún); a las 11'00 (expreso de Galicia) y a las 22'00 (tranvía de Valladolid).

c) **Trenes para Pamplona.**—Utilizar cualquier combinación de las precedentes hasta Alsasua, a donde se llega: a las 8'18 (expreso de Lisboa); a las 15'27 (expreso de Sevilla) y a las 16'15 (correo de Irún). En Alsasua empalmar con los trenes para Pamplona.

d) **Trenes de Pamplona.**—Procedente de Pamplona, habrá que cambiar de tren en Alsasua y empalmar allí con los trenes del Norte que tienen su salida: a las 12'00 (correo de Irún); a las 12'40 (expreso de Sevilla) y a las 23'34 (expreso de Lisboa). Al llegar a Medina cambiar de tren para Avila, si no se viaja en el correo de Irún, y utilizar cualquiera de las combinaciones que se detallan en el apartado b).

e) **Trenes para Bilbao y Logroño.**—Para Bilbao y Logroño, desde Avila, habrá de seguirse la misma combinación que para San Sebastián hasta Miranda, donde se cambiará de tren. Llegadas a Miranda, procedentes de Avila: a las 6'40 (expreso de Lisboa); a las 13'30 (correo de Irún) y a las 13'55 (expreso de Sevilla).

f) **Trenes de Bilbao y Logroño.**—De Bilbao y Logroño, para Avila; al llegar a Miranda, cambio de tren. Salidas de Miranda para Avila: a la 1'10 (expreso de Lisboa); a las 14'15 (expreso de Sevilla) y a las 14'40 (correo de Irún). Al llegar a Medina se seguirá la misma combinación que para los viajeros procedentes de San Sebastián y Burgos.

g) **Trenes para y de Zaragoza.**—Para Zaragoza, desde Avila, habrá que marchar a Valladolid en cualquiera de las combinaciones precedentes y enlazar allí con los automotores que tienen su salida de Valladolid para Zaragoza a las 7'45 y a las 11'45. Llegadas a Valladolid, procedente de Zaragoza, a las 18'11 y a las 21'00.

h) **Trenes para el Sur.**—Vía Salamanca. El exprés que va para Sevilla tiene su salida de Salamanca a las 22'30. El exprés procedente de Sevilla tiene su llegada a Salamanca a las 6'55.

De Avila a Salamanca circulan un tren correo que tiene su salida de Avila a las 18'33 y llega a Salamanca a las 21'08, y una línea de autobuses que salen de Avila a las 8'00 y a las 19'00 para llegar a Salamanca a las 10'15 y a 21'30, respectivamente.

De Salamanca a Avila circulan un tren correo que tiene su salida de Salamanca a las 10'10 y llega a Avila a las 15'20 y una línea de autobuses que salen de Salamanca a las 7'00 y a las 15'30 para llegar a Avila a las 9'30 y a las 18'00 respectivamente.

i) **Trenes para Zamora.**—1, Vía Salamanca. De Avila a Salamanca, en cualquiera de las combinaciones que figuran en el apartado h). De Salamanca sale a las 20,00 un tren correo que llega a Zamora a las 21,41. De Zamora sale a las 6,06 un tren correo que llega a Salamanca a las 7,50.

2, Vía Medina. De Avila a Medina, en cualquiera de las combinaciones que se detallan en el horario. De Medina salen dos trenes, a las 9,05 y a las 16,15, que llegan a Zamora respectivamente a las 13,30 y a las 18,25. De Zamora salen dos trenes, a las 6,40 y a las 15,10, que llegan a Medina respectivamente a las 8,50 y a las 19,35.

La CENSURA que, NECESARIAMENTE, ha de abrir y volver a cerrar las cartas, RUEGA Y AGRADECERÁ AL PÚBLICO, en beneficio de todos, que preste ayuda, echándolas ABIERTAS Y FRANQUEADAS al Correo. Y asimismo el uso de TARJETAS POSTALES.

PELUQUEROS, pedid «Radiofix» para todos los aparatos y sistemas y «Antinea» para sin hilos.—Laboratorios Carasca.—Rentería, (Quipúzcoa)

SANIDAD

Lavad vuestra boca, cepillad vuestros dientes varias veces al día y sobre todo después de comer y antes de ir a la cama. Basta emplear un poco de bicarbonato o perborato sódico. Haciéndolo conservaréis sanos vuestros dientes y evitaréis muchas enfermedades que entran por la puerta de una boca sucia o enferma: entre ellas el reumatismo del corazón y de las articulaciones.

REUMATICOS!

Si queréis curar radicalmente vuestros dolores, adquirid en vuestra farmacia el Tratamiento Antirreumático «KARMEL», de vende en todas las farmacias de AVILA

Lea usted EL DIARIO DE AVILA

Centros Oficiales

Horas de oficina para el público

Ayuntamiento, de 10 a 2; el señor alcalde recibe visitas de 12 a una. Gobierno Civil, de 10 a 2; el señor Gobernador recibe de 11 a 1. Hacienda, de 9 a 2. Banco de España, horas de Caja, de 9 y media a 1 y media. Diputación, de 10 a 2. Palacio Episcopal, de 11 a 2. Obras Públicas, de 10 a 2. Bancos particulares, horas de Caja, de 9 y media a 1 y media. Federación Católica Agraria, de 10 a 1 y media. Gobierno Militar, de 11 a 2. Caja de Recluta, de 10 a 1 y media. Teléfonos, horas de conferencia, de 8 a 24 (para los abonados el servicio es permanente). Delegación del Trabajo, de 10 a 1. Inspección de Sanidad, de 11 a 2. Jurados mixtos, de 16 a 18. Cámara de Comercio, de 17 a 20. Cámara de la Propiedad, de 16 a 19. Caja de Previsión Social, de 9 a 2. Sección e Inspección de Primera Enseñanza, de 11 a 1. Jefatura de Industria, de 10 a 1. Audiencia, de 10 a 2. Juzgado de Instrucción, de 10 a 2. Juzgado Municipal, de 10 a 1 media. Instituto Nacional de Segunda enseñanza (Secretaría), de 10 a 1. Normal del Magisterio, de 11 a 1. Escuela de Artes y Oficios (Secretaría), de 19 a 21. Fiscalía de la Vivienda, de 11 a 1 y de 17 a 19. Catastro, de 9 a 2. Sección Agronómica, de 10 a 2. Inspección provincial de Veterinaria, de 11 a 1. Distrito Forestal, de 9 a 2.

¿CALLOS?

Usando solo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y duraznos, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones medicadas. En todas partes, 1'60 pts. por correo, 2 pts.

Instrucciones para la censura

Los envíos militares, paquetes postales, paquetes muestra y pequeños paquetes que se presenten en la Administración Principal de Correos para su curso con carácter certificado, deberán los imponentes, antes de cerrarlos y precintarlos, someterlos a la censura militar, que es ejercida en la misma oficina de Correos por el señor Capitán-Interventor de este servicio. De esta forma se adelanta en el curso a su destino y va en perfectas condiciones de seguridad.

Servicio de automóviles de línea

LINEA DE SEGOVIA.—HOTEL JARDIN

Salida de Avila a las	7	Llegada a Villacastín a las	8
		a Segovia a las	10
Salida de Segovia a las	16	Llegada a Villacastín a las	18
		a Avila a las	19

LINEA DE AREVALO.—CASA ENCINAR

Salida de Avila a las	18	Llegada a Arévalo a las	19'30
de Arévalo a las	7'30	a Avila a las	9'30

LINEA DE PIEDRAHITA Y BARCO.—CASA ENCINAR

Salida de Avila a las	7	Llegada a Piedrahita a las	9
de Piedrahita a las	9'30	a Barco a las	10'15
de Barco a las	13	a Piedrahita a las	13'45
de Piedrahita a las	14	a Avila a las	16

LINEA DE ARENAS.—GRAN HOTEL

Salida de Avila a las	7	Llegada a Arenas	11'30
de Arenas a las	12'30	a Avila a las	17

Esta línea combina en Arenas con otra que va a Sotillo de la Adrada

LINEA DE VENTA DEL OBISPO.—LA CRIOLLA

Salida de Avila a las	16	Llegada a V. del Obispo	19
de V. del Obispo	7	a Avila a las	10

LINEA DE AREVALILLO.—GRAN HOTEL

Salida de Avila a las	7	Llegada a Arevalillo a las	10
de Arevalillo a las	11'30	a Avila a las	14'30

LINEA DE NAVALUENGA.—Administración de Correos

Salida de Avila a las	7	Llegada a Navaluenga a las	10
de Navaluenga	12'30	a Avila a las	15

CORREO MILITAR A LEGANES Y GETAFE

(Sólo de servicio oficial. — Administración de Correos)

Salida de Avila a las 11	}	Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las	13
		Llegada a Leganés a las	17'55
Salida de Getafe a las 9'30	}	a Getafe a las	18'05
		Llegada a Leganés a las	9'40
Salida de Getafe a las 9'30	}	Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las	13'10
		Llegada a Avila a las	16'55

LINEA DE SALAMANCA.—GARAGE (Carretera Nueva)

1.ª salida de Avila a las 8	Llegada Peñaranda a las	9
	Salamanca a las	10'15
1.ª salida de Salamanca a las 7	Llegada Peñaranda a las	8'15
	Avila a las	9'30
2.ª salida de Avila a las 19	Llegada Peñaranda a las	20
	Salamanca a las	21'30
2.ª salida Salamanca a las 15'30	Llegada Peñaranda a las	16'30
	Avila a las	18

LINEA DE LEGANES Y GETAFE.—Viajeros (Garage C. Nueva)

Salida de Avila a las 9,40	}	Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las	12
		Llegada a Leganés a las	15'30
Salida de Getafe a las 13'00	}	a Getafe a las	15'40
		Llegada a Leganés a las	13'40
Salida de Getafe a las 13'00	}	Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las	16'40
		Llegada a Avila a las	19

MAIZORO

El mejor alimento para los niños

MAIZORO es más oscuro por estar tostado.
MAIZORO es más grueso para evitar los grumos.
MAIZORO es convertir a su bebé en un hombre fuerte.

Pida una muestra gratis si desea probarlo al

REPRESENTANTE EN AVILA
Don Julián Fuentetaja.—Estrada, 12.

Anemia · Clorosis · Inapetencia,

tarde o temprano son fatales y pueden combatirse enriqueciendo la sangre de glóbulos rojos con el reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD

Aprobado por la Academia de Medicina. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD Es suavísimo. No cansa nunca. Siempre es eficaz. Pídase en farmacias.

Lea V. "El Diario de Avila,"

Cuartel General del Generalísimo

ESTADO MAYOR

Boletín de información con noticias llegadas a este Cuartel General hasta las 20 horas del día 5 de Agosto de 1937.

EJERCITO DEL NORTE

En algunos frentes los tiroteos y cañoneos de costumbre.

EJERCITO DEL CENTRO

En el frente de Aragón continúa la acción de nuestras columnas en el sector de Albarracín para la limpieza total del terreno conquistado. Los prisioneros y presentados en el día de hoy suman 55.

En el frente de Avila se ha llevado a cabo un reconocimiento a vanguardia de nuestras posiciones, recogándose 17 cadáveres de enemigo, 11 fusiles y abundantes municiones.

En los demás frentes sin novedades dignas de mención.

EJERCITO DEL SUR

Ligeros tiroteos en el sector de Castro del Rio.

Salamanca, 5 de Agosto de 1937.

2.º año triunfal

De orden de S. E.

El General Jefe de Estado Mayor,

Francisco Martín Moreno

(Viene de la página 1.ª)

Los adheridos servirán a la Falange Española Tradicionalista y de las JONS, sin ninguno de los derechos del miembro de la misma y sin carácter de tal. Antes del plazo de cinco años, el jefe provincial a quien correspondiera deberá decidir forzosamente sobre la situación del adherido, elevándole a la categoría de militante o excluyéndole de la organización; contra esta decisión se podrá recurrir ante el secretario general.

En cuanto un adherido demuestre haber prestado a la Patria servicios importantes durante la guerra, se decidirá sobre su situación en un plazo máximo de quince días. Si el jefe provincial no le concediese entonces la condición de militante, el adherido podrá interponer recurso ante el secretario general, con el aval de dos militantes o acompañando a la petición un informe del jefe de unidad de combate o de las autoridades civiles.

Los que hubiesen ejercido cargos políticos de Administración Central antes del 17 de julio de 1936, deberán solicitar su adhesión directamente del secretario general.

Art. 23. Necesariamente existirán los siguientes servicios:

- 1.º Exterior. 2.º Educación. Nacional. 3.º Prensa y Propaganda. 4.º Sección Femenina. 5.º Obrera Sociales. 6.º Sindicatos. 7.º Organización Juvenil. 8.º Justicia y Derecho. 9.º Iniciativas y Orientaciones de la Obra del Estado. 10. Comunicaciones y Transportes del Movimiento. 11. Tesorería y Administración. 12. Información e Investigación. Habrá también un inspector Nacional de Educación y Asistencia Religiosa.

CAPITULO VI

De la Milicia

Art. 7.º En la guerra y en la paz las Milicias representan el espíritu ardiente de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, y su viril voluntad de servicio a la Patria, en guardia vigilante en sus postulados ante todo enemigo interior. Más que una parte del movimiento son el movimiento mismo en actitud heroicamente de subordinación militar.

Art. 28. El Mando supremo de las Milicias lo encarna EL CAUDILLO, quien delegará sus prerrogativas en un jefe directo y responsable.

La distribución y ordenación jerárquica de las Milicias serán objeto de un Reglamento especial.

CAPITULO VII

Sindicatos

Art. 29. Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. creará y mantendrá las organizaciones sindicales aptas para encuadrar el trabajo y la producción y reparto de bienes. En todo caso, los mandos de estas organizaciones procederán de las filas del movimiento y serán conformados y tutelados por las jefaturas del mismo, como garantía de que la organización sindical ha de estar su-

bordinada al interés nacional, o influida de los ideales del Estado.

Art. 30. La Jefatura Nacional de Sindicatos será conferida a un sólo militante, y su orden interior y tendrá una graduación vertical y jerárquica a la manera de un Ejército creador, justo y ordenado.

Art. 31. La Junta Política, Delegación permanente del Consejo Nacional, estará integrada por doce miembros de éste; seis designados por el mismo y otros seis por el CAUDILLO. Las vacantes que ocurren serán cubiertas por el CAUDILLO, siempre entre los miembros del Consejo Nacional.

CAPITULO IX

El Consejo Nacional

Art. 36. El primer Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS será nombrado en la totalidad de sus miembros por el CAUDILLO, quien podrá en cualquier momento sustituirlos o depurarlos individualmente.

Las vacantes que se produzcan serán cubiertas por igual procedimiento, dentro de un plazo de quince días.

El número de miembros no será superior a cincuenta ni inferior a veinticinco. Las vacantes podrán cubrirse por el jefe, libremente y en cualquier momento.

Art. 43. El Consejo se reunirá obligatoriamente todos los años el día 17 de julio, y cuantas veces sea convocado por el CAUDILLO.

En la primera reunión prestarán, litúrgicamente, el jefe y los miembros del Consejo, el juramento de la Falange Española Tradicionalista y de las JONS, por España, ante Cristo y los Santos Evangelios.

X

El jefe Nacional del Movimiento

Art. 47. El jefe Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, supremo Caudillo del Movimiento, personificará todos los valores y todos los honores del mismo como autor de la era histórica donde España adquiere las posibilidades de realizar su destino, y con el de los anhelos del Movimiento, el jefe asume en su entera plenitud la más absoluta autoridad.

El jefe responde ante Dios y ante la Historia.

Art. 58. Corresponde al CAUDILLO designar a su sucesor, quien recibirá de él las mismas dignidades y obligaciones. El modo de sucesión

AVILA AL DIA

Incendio

En un prado próximo a la Venta de la Canaleja se produjo un incendio que redujo a cenizas alguna cantidad de paja larga. En evitación de que el fuego se propagase a las construcciones urbanas, acudieron algunos bomberos con el presidente de la comisión de obras y el arquitecto municipal. Poco después el fuego pudo ser sofocado. Las pérdidas son de escasa consideración.

Multado

Por los agentes de la autoridad municipal han sido impuestas 25 pesetas de multa al dueño de la «Pensión del Río» establecida en la calle de Estrada, por tener encendida la luz de una habitación después de apagarse el alumbrado público.

El mercado de Avila

Se ha visto bastante concurrido y han pagado los siguientes precios: Patatas, 0,50 kilo; huevos, 3 pesetas docena; guindas, 0,40 y 0,50 kilo; sandía, 0,30 y 0,40 kilo, judías verdes 0,25 y 0,35 kilo.

Del Gobierno civil

El señor gobernador civil ha publicado una circular dictando normas para la observancia y recaudación de los días del plato único y sin postre.

Lesionados

En la clínica de la Cruz Roja ha sido curado el niño Fernando Darlinton que presentaba quemaduras en la lengua; Félix P. Cenalmor, de herida en la región superciliar izquierda, y José Luis Vázquez de lesiones leves en el brazo derecho.

Exposición de ornamentos

Mañana sábado, a las siete de la tarde será inaugurada por el M. I. señor Vicario general del Obispado la exposición de ornamentos, en el convento de María Reparadora.

La exposición podrá visitarse los días 8 y 9, de once a una de la mañana y de siete a ocho de la tarde.

Conferencias para sacerdotes

El R. P. Ulpiano López, S. J. profesor de Teología Moral en la Universidad Gregoriana de Roma, invitado por el Excmo. señor Obispo, dará en esta ciudad los días 7 y 8 (sábado y domingo) interesantísimas conferencias a los señores sacerdotes con orientaciones y enseñanzas de gran utilidad para la cura de almas en estos momentos históricos.

Todos los sacerdotes de la Diócesis quedan invitados con particular interés. Podrán hospedarse en el Seminario. En el Palacio Episcopal se les dirá el horario de las conferencias.

SE ALQUILA una casa higiénica y económica en Casas del Puerto de Villatoro.

Razón Hotel Villa Benita en dicho pueblo.

SE RUEGA a los dueños de hoteles, fondas, casas de huéspedes, y particulares que deseen dar alojamiento a los señores maestros que han de celebrar cursillos del 16 al 29 del corriente pasen nota del número que pueden admitir y precios a don Eugenio Labrador, secretario de la Asociación de Maestros Católicos, calle de Blasco Jimeno, n.º 10.

previsto en los presentes Estatutos será reglamentado en sus detalles por el Consejo Nacional.

Las normas generales llegan hasta el Capítulo XII y art. 50.

Dado en Salamanca, a 4 de agosto de 1937 (11 Año Triunfal).—Francisco Franco.

Jefatura de Sanidad de la Plaza

Enfermeras que tienen que asistir el día 8 de agosto de siete de la mañana a dos de la tarde, segundo grupo.

De dos a ocho, tercer grupo.

Por la noche, a las nueve, cuarto grupo.

Con motivo de cumplirse el primer aniversario del fallecimiento de don Fernando Ruano Castro (que en paz descanse) el funeral que se celebre mañana día 7, a las ocho y media en la Parroquia de San Juan, será aplicado por el eterno descanso de su alma.

Ecos de Sociedad

Operado

Le ha sido practicada una delicada operación quirúrgica, de la que se halla en estado satisfactorio, al joven don José Jiménez Encinar, hijo del acreditado comerciante de esta plaza don Jesús.

Viajeros

Ha sido destinado a la brigada postal de Madrid, con destino en Leganes, nuestro entrañable compañero de redacción y funcionario de Correos, don José María Molina, quien hoy ha salido para su nueva residencia.

Lamentamos la ausencia de tan querido amigo y le deseamos muchas prosperidades y satisfacciones en su nuevo cargo.

Natalicio

En Piedrahita ha dado a luz felizmente un niño la joven esposa del arquitecto municipal de Avila don Clemente Oria. Enhorabuena.

Aniversario

Al cumplirse el segundo del fallecimiento de la señorita María del Pilar Benito Martín (q. e. p. d.), se dirán misas en sufragio de su alma, mañana día 7, a las 8, y pasado día 8, a las 10 y 11'30 respectivamente; todas en la Iglesia de San Vicente.

La familia agradecerá la asistencia de sus amistades.

Jefatura de Telégrafos

Por cese del jefe del Centro de Telégrafos de esta capital, recientemente nombrado, se encarga provisionalmente del mismo el inspector del Ramo, don Jacinto Flor de Romero.

Inspección Provincial de Primera Enseñanza de Avila

CIRCULAR

Se pone en conocimiento de los señores Maestros de la provincia que el próximo día 16 a las 11 de la mañana, en el salón de actos del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de esta Capital, tendrá lugar la apertura del Cursillo de Formación del Magisterio, organizado por la Comisión de Cultura y Enseñanza de la Junta Técnica del Estado.

Los señores Profesores encargados de desarrollar dichos cursillos son los siguientes:

De Religión, el M. I. señor don Justo Sánchez Muñoz, Penitenciario de la S. I. Catedral de Avila y Profesor de Religión en la Escuela Normal del Magisterio. En su defecto, pues está fuera, el M. I. señor don Eduardo Martínez, Canónigo Lectoral, Profesor de Religión en el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de esta Capital.

De los Cursillos número 2 «La Patria y Didáctica de la Historia Patria», don Marcial José Bayo Fernández, Licenciado en Filología Clásica; Profesor Ayudante del Instituto de San Isidro de Madrid, Profesor Ayudante de Lengua Latina de la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid y temporalmente encargado de la cátedra de Lengua y Literatura del Instituto Nacional de segunda Enseñanza de esta Capital.

De los Cursillos número 3 «El hombre y El niño», el señor doctor

La reforma del cuadro de exenciones

Quedan comprendidos en el área de aptitud para el servicio los que en circunstancias normales obtenían la declaración limitativa de auxiliares

El «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 3 del corriente mes publica lo siguiente:

GOBIERNO DEL ESTADO

Decreto-Ley

La base décimo cuarta del Decreto-Ley de veintinueve de marzo de mil novecientos veinticuatro determina las situaciones militares a que puede dar lugar la aplicación del cuadro de inutilidades que como anexo se publicó y actualmente rige, mas la reforma prevista en el apartado D) de la base invocada, siempre que la práctica aconseje tal revisión, implica de manera patente que el legislador estimó susceptibles de adecuación a las necesidades del reclutamiento y reemplazo el casuismo que integran los tres grupos del mencionado cuadro.

Son, por otra parte, innumerables las solicitudes que se formulan para poder prestar servicios militares, no solo por el estado de aptitud en que los peticionarios se encuentran, sino porque al responder a los llamamientos de la Patria cumplen con el más elevado de los deberes y crean paralelamente un estado de derecho que los permitirá gozar, en lo futuro, de los beneficios que se otorgan por Decreto número doscientos cuarenta y seis, en el que se reservan el cincuenta por ciento de los destinos públicos a quienes tuvieron la condición de ex-combatientes.

Ante ese llamamiento y vocación de la juventud española se ha procedido, previos los informes técnicos necesarios, a un detenido examen de los supuestos vigentes, con el fin de que las causas que motivan el aplazamiento de los fallos de los Tribunales Médicos puedan tener una mayor exactitud, que aleje la perplejidad del juzgador, y de contrario quedan comprendidas en el área de aptitud para el servicio los que en circunstancias normales obtenían la declaración limitativa de auxiliares.

En su consecuencia,

D. Fernando Enriquez de Salamanca y Danvila Catedrático de Patología Médica de la Facultad de Medicina de Madrid y Académico de número de la Nacional de Medicina.

Y de los Cursillos número 4, la Profesora de Organización escolar, de esta Escuela Normal, doña Emilia Martín González.

Lo que se pone en conocimiento de los señores Maestros que deseen asistir a los mismos para su conocimiento y puntual asistencia.

Las horas en que se darán las Conferencias se anunciarán en el tablón de anuncios del Instituto de Segunda Enseñanza de esta Capital.

Pueden ser admitidos al Cursillo todos los Maestros y Maestras que se encuentren en esta provincia aunque la Escuela que desempeñan como propietarios o interinos radique fuera de ella.

Asimismo los que se encuentren suspensos o separados de sus cargos no hay inconveniente en que también puedan asistir.

Avila 5 de agosto de 1937.—Segundo Año Triunfal.—La inspectora jefe-accidental, Isabel López Aparicio.

SR NECESITA matrimonio para portería. Preferible sin hijos o retirado Guardia civil. San Segundo 8. Banco de Avila.

En pro de nuestro tesoro artístico

F. E. T. ha hecho pública la siguiente nota:

«A los combatientes jefes y oficiales: Nuestro tesoro artístico está sufriendo los mayores sacrilegios. Por pueblos y campos españoles vamos encontrando restos de piezas artísticas, unas veces destruidas en el mismo lugar para donde fueron hechas y otras abandonadas en la huida, de

DISPONGO:

Artículo primero. Se reforma provisionalmente, y en tanto dura la actual campaña, el vigente Cuadro de Inutilidades para la aplicación de la Ley de Reclutamiento en el Ejército, debiendo acomodarse al que es anexo al presente Decreto-Ley las que hayan sido concedidas a los pertenecientes a reemplazos actualmente movilizados.

Artículo segundo. Quedan en suspenso cuantas disposiciones se opongan a lo preceptuado en este Decreto, dictándose por la Secretaría de Guerra las órdenes oportunas para el desarrollo del mismo.

Dado en Salamanca a veintisiete de julio de mil novecientos treinta y siete.—Segundo Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO.

ANEXO

Cuadro de inutilidades

Grupo primero

Letra A.—Enfermedades generales

- 1.—Talla, 1'50. Perímetro, 75.
- 2.—Debilidad biológica muy graduada que imposibilite al individuo para una profesión con la cual pueda ganarse el sustento u oficio utilizable para el Ejército.
- 3.—Atiroidismo-cretinismo - mixe-dema. Enfermedad Addison.
- 4.—Diabetes sacarina, diagnóstica- da previa observación.
- 5.—Raquitismo y osteomalacia graves con lesiones óseas evidentes.
- 6.—Tuberculosis bien diagnóstica- da de los huesos y articulaciones. Tuberculosis abiertas de los ganglios linfáticos. Lupus tuberculoso. Para el diagnóstico de estas enfermedades no es obligatorio el paso por la observación. Pero el médico tiene el derecho de enviar los mozos a ella si lo conceptúa preciso.
- 7.—Pelagra y síntomas pelagroides rebeldes al tratamiento.

(Continuará)

que después de sustraerla le era penosa carga, o la delación de su rapina.

Los servicios de Arte de F. E. T. y de las JONS y de la Junta Técnica de Burgos, vienen trabajando en este cruzada de recoger y salvar nuestra riqueza artística, despedazada tan vilmente.

Y hoy hago este llamamiento a los heroicos jefes y oficiales de nuestro vencedor Ejército, para que en lo posible y haciendo compatible su magnífica obra de salvar a España con las armas, nos ayuden también en salvarla artísticamente.

Muchas veces encontrarán piezas artísticas y muchas de estimable valor. Más de una vez en pequeños pueblos españoles, habrá en templos modestos o en casas medio derruidas, esculturas, telas, muebles, cuadros, ornamentos de iglesia etc. etc. que conviene conservar y guardar para enriquecer artísticamente la nueva era nacional. Y por eso este llamamiento a nuestros jefes y oficiales para que salven en los primeros momentos nuestro arte y el ruego de comunicar a esta Delegación su existencia y sitio donde se guardan para poder este Servicio hacer las oportunas diligencias mandando uno de sus miembros que pueda poner en sitio seguro la pieza artística, agradeciendo así en nombre de España, al jefe que la haya librado de su destrucción.

El comunicado diciendo dónde se halla la pieza de arte, con el tamaño aproximado y características más señaladas, se ruega sea dirigido a Jacinto Alcántara, Delegado de Arte de F. E. T. y de las JONS y de la Junta Técnica de Burgos. Palacio de Trilingüe. Salamanca.

BERNЕСТO PARADINAS BROCKMANN

Médico-Odontólogo

Estrada, 5. Teléfono, 200, Consulta de 9 y media a 1 y media

Cafiaspirina
Contra todos los dolores